

EXPLICACIÓN DE VOTO PRESENTADO POR EL CONSEJEROS REPRESENTANTE DE LA FAPA “FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS”, CAMILO JENÉ PEREA, EN RELACIÓN AL EJE 10 DEL DOCUMENTO PRESENTADO COMO - ACUERDO EDUCATIVO – “GESTIÓN Y EVALUACIÓN”

Nuestra aprobación del eje 10 queda supeditada a su modificación en la mesa de diálogo social en la redacción en los términos siguientes, o similares,

Actuación 76

Realizar encuestas, en consenso con los representantes de las familias en el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, que valoren el grado de satisfacción de las familias madrileñas en relación con el funcionamiento del proyecto educativo de su centro.

Esto entra dentro de la misma línea que hemos seguido en los ejes anteriores de reclamar mayor participación y diálogo dentro de la Comunidad Educativa.

En la Actuación 73, y debido a la falta de presupuesto que se esgrime para no realizar otro tipo de Actuaciones, entendemos que el dinero que se gasta en las evaluaciones internacionales debería usarse para realizar unas auténticas evaluaciones internas de los centros educativos, potenciando la Actuación 75. Algo que entra en contradicción con las aportaciones asignadas a cada uno de los objetivos, donde hay una clara apuesta por la investigación y participación en las pruebas de evaluación de carácter nacional e internacional frente a la evaluación interna de la educación madrileña.

Madrid, dieciocho de diciembre del dos mil diecisiete.